

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO  
DE MÉXICO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 3 FRACCIÓN IV, 4 FRACCIONES I, XLI Y 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE AL TITULAR DEL EJECUTIVO, SE OTORGA EL PRESENTE:

**N O M B R A M I E N T O**

A.

**EFRAÍN CARRILLO FLORES**

COMO ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PERSONALES PARA EL SISTEMA REDATOSEM DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Presidencia

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2025

